



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

TRANSSCRITOS

SESION ORDINARIA N° 109.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 22 de Noviembre del 2011.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 15.11.2011.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2011, área Municipal.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobar Proyecto modificación Presupuestaria N° 14 y N° 15, año 2011, área Educación.
- 6.- Varios.
- 7.- Invitación a Profesionales de Mideplan, para informar sobre la nueva Ficha de Protección Social.
- 8.- Aprobación de Subvenciones.
- 9.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 18 de Noviembre del 2011.



SESION ORDINARIA N°108

En Loncoche, a quince días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 108 con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 08.11.2011.
- 2.- Invitación a José Bizama Cuevas, por el Programa Pro Empleo.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2011, área Municipal.
- 6.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2011, área Municipal.
- 7.- Aprobación Metas Institucionales y Colectivas, año 2012.
- 8.- Aprobación PADEM 2012.
- 9.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de ampliación de Comodato, ubicado en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, al Comité Pro Adelanto Huertos del edén.
- 10.- Varios.
- 11.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 107, celebrada el día 08.11.2011.

Se incorpora a la mesa se sesiones el Sr. Alcalde, siendo las 9.46 horas.

2. Invitación a José Bizama Cuevas.

Se incorpora a la mesa de sesiones don José Bizama Cuevas, Encargado de la OMIL, quien agradece la invitación y expone en una breve introducción de las funciones que le corresponden en la OMIL, desde el año 2009, de cómo se ha ido progresando tras haber efectuado un cambio estructural, en el cumplimiento de las responsabilidades y designaciones de las personas partiendo desde cero en los nuevos programas utilizados por el Sence, de los Programas Pro Empleo y que oscila aprox. En \$ 11.000.000, que se cumplen por metas de Proyectos a elaborar para el fortalecimiento de la OMIL y para el Chile Solidario, comenta además que estas se encuentran equipadas con tecnología y financiamiento.

Alude que el Programa Pro Empleo de Emergencia está a cargo de la ONG Calafquén, la cual distribuye las personas para La Paz, Huiscaipi, Afquintue y Loncoche, para las labores de Aseo, Áreas Verdes, apoyo a las Secretarías, etc y contextualiza que el sistema es muy delicado y que ha sido muy complicado por la sensibilidad de las personas que requieren trabajar, porque éstas deben cumplir requisitos tales como acreditar su vulnerabilidad que debe estar reflejado en su Ficha de Protección Social, con hasta 3200 puntos.

Tras diversas consultas efectuadas por los Sres. Concejales y respondidas satisfactoriamente por el Sr. Bizama, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, sugiere a quienes se han destacado en la función encomendada, se les entregue un Certificado, a fin de abrirles un nuevo espacio en el futuro.

El Sr. Presidente, informa que el Programa se termina el 31.12.2011, para las 62 personas que hoy día están laborando y que es a nivel Regional la decisión adoptada por el Sence.

El Sr. Presidente, informa encontrarse en Sala Profesionales de la Forestal Valdivia S.A., que han venido al Municipio para informar su Programa de Trabajo en la Comuna, para lo cual, solicita al Honorable Concejo, autorización para invitarlos a la mesa de sesiones, lo cual es aprobado por unanimidad.

3. Invitación a Profesionales de la Forestal Valdivia S.A.

Se incorporan a la Mesa de sesiones don Paris Galaz, Mauricio Leiva, Claudia Álvarez quienes a través de un Power Point exponen ante el Concejo, su Programa de trabajo en general y lo que corresponde a la comuna de Loncoche e informan como van a relacionarse con sus vecinos para desarrollar un trabajo en conjunto y entregan un Plano de la ubicación de los predios que tienen en la comuna, agradece por la acogida que les ha brindado éste municipio, porque no es común el acercamiento de los municipios hacia ellos, comenta que la Forestal Valdivia tienen patrimonio desde Lautaro a Fresia, en una superficie de 291.206 há. estimadas, tras explicar la cantidad de hectáreas que administran dotación de trabajadores que tiene la Forestal, contextualiza que el Loncoche tienen 150 predios, 7.886 há de plantación, 6.012 há de bosque nativo lo que suma 13.898 há. e indica las Comunidades vecinas a sus predios, de Chanilefu, Felipe Nitrihuala, Marcelino Antilef, Molco, Antonio Chepo y de las Juntas de Vecinos de Huiñoco, Molul Pidenco y Molco.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea realizar una consideración al Sr. Presidente, sólo por el animo de mejorar la sesión del Concejo Municipal y espera que lo tome con altura de miras y es que, debe evaluar racionalmente el tiempo de intervención de invitados al Concejo, si va a hacer 10 a 15 minutos la intervención de quienes estén invitados, de lo contrario si es más tiempo, debe contemplar una sesión extraordinaria o reunión de Trabajo, manifiesta estar de acuerdo que la intervención de la Empresa Forestal Valdivia, fue extraordinaria y así debe trabajarse y, que eso lo valora profundamente, pero no puede continuar en ésta línea y que ya lo planteó en la Sesión pasada, con que se ciñan en cada Sesión a la Tabla, porque de aquí para adelante, se termina la hora y él, se retira alude tener compromisos por lo que no puede excederse en el tiempo, y ello significa que tiene que aprender a trabajar, a lo cual, el Sr. Presidente, dice acoger su reflexión y comenta que había considerado prudente invitarlos al Concejo, pero que no sabía el tiempo de demora en su exposición.

4. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación efectuada para aprobar el Proyecto modificación Presupuestaria N° 30, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	01	001	004	019	Alimentos y Bebidas para Personas – Prodesal Indígena	134
22	04	004	004		Productos Farmacéuticos – Prodesal Indígena	300
22	04	006	001	004	Fertilizantes, Pesticidas, Fungicidas y Otros – Prodesal Indígena	350
22	04	010	004	005	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles – Prodesal Indígena	550
22	04	016	004		Materias Primas y Semielaboradas – Prodesal Indígena	100
22	04	008	004		Menaje para Oficina, Casino y Otro – Prodesal Indígena	16
EGRESOS, DISMINUCION						1.450

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	019	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios – Prodesal Indígena	1.350
22	08	007	004	011	Pasajes, Fletes y Bodegajes – Prodesal Indígena	100
EGRESOS, AUMENTO						1.450

5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación efectuada para aprobar el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2011, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	04	004	003		Productos Farmacéuticos – Prodesal Molco	500
22	04	006	001	005	Fertilizantes, Pesticidas, Fungicidas y Otros – Prodesal Molco	400
22	04	010	004	004	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles – Prodesal Molco	1.000
22	04	016	003		Materias Primas y Semielaboradas – Prodesal Molco	300
EGRESOS, DISMINUCION						2.200

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	020	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios – Prodesal Molco	2.120
22	01	001	004	018	Alimentos y Bebidas para Personas – Prodesal Molco	80
EGRESOS, AUMENTO						2.200

6. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación efectuada para aprobar el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2011, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, efectúa un reparo al respecto por haber una descoordinación entre las Unidades de Secplan y Finanzas y que el Administrador Municipal, coordine un poco más los Departamentos porque no es posible se les entregue la Modificación Presupuestaria, 10 minutos antes de aprobarla, sobre todo si se está creando una Cuenta, llevado a votación ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	14.467
INGRESOS, AUMENTO						14.467

RUBROS DE EGRESOS

CREACION DE ASIGNACIONES

SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	026		Mejoramiento Reparación y Normalización de Baños Escuela Araucarias de Loncoche	14.467
EGRESOS, AUMENTO						14.467

7. Aprobación Metas Institucionales y Colectivas año 2012.

Tras haberse efectuado una reunión de Trabajo, con el Concejo Municipal al respecto y tras el análisis de las observaciones subsanadas, se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación PADEM 2012.

Tras haberse efectuado una reunión de Trabajo, para analizar el PADEM 2012, se aprueba por unanimidad.

9. Adoptar acuerdo sobre aprobación de ampliación de Comodato, ubicado en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, al Comité Pro Adelanto Huerto del Edén.

Leído el Memorándum N° 221 del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local y Administrador del Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, don Delfín Muñoz Colpíhueque, se aprueba por unanimidad, la ampliación del Comodato al Comité Pro Adelanto Huerto del Edén, con un plazo de 5 años renovables de una superficie de 2.500 m², cuyos deslindes son los siguientes:

NORTE : En 50.00 mts. Con terreno Municipal.
 SUR : En 50.00 mts. Con terreno Municipal.
 ORIENTE : En 50.00 mts. Con terreno Municipal.
 PONIENTE : En 50.00 mts. Con terreno Municipal.

10. Correspondencia:

10.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 213 de fecha 15.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, emitir certificado de la Zona de Riesgos ZR-A, al Serviu Región de la Araucanía, en donde se encuentran postulando 06 familias del Barrio Sur, al Subsidio de Vivienda por Emergencia; solicita inspección en terreno del estado del camino, en el sector Collimallín; y solicita fiscalizar trabajos en ejecución de las calzadas en la Población Blas Reyes.
- 2.1.2. Ord. N° 214 de fecha 15.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, estudiar la factibilidad de elaborar y gestionar financiamiento para la construcción de Garitas Rurales, en la Comuna.-
- 2.1.3. Ord. N° 215 de fecha 15.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, anotar una Nota de Mérito, en la Hoja de Vidal del Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández.
- 2.1.4. Ord. N° 216 de fecha 15.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sr. Mayor de Carabineros de la Sexta Comisaría de Loncoche, un informe respecto a los reclamos registrados en Huis capi, por ruidos molestos ocurridos todos los fines de semanas en calle S. Aldea / J.M. Carrera.
- 2.1.5. Ord. N° 217 de fecha 15.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, un informe respecto a si se ha autorizado permiso para beneficio, a la dirección de S. Aldea / J.M. Carrera en Huis capi.
- 2.1.6. Ord. N° 218 de fecha 15.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Secretario Ministerial de Obras Públicas, Región de la Araucanía, a la sesión del día martes 20 de diciembre de 2011, a las 11:00, a fin de tratar temas de interés de la red vial comunal, su programa y financiamiento de estos.
- 2.1.7. Ord. N° 219 de fecha 15.11.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, inspección y gestión de la construcción del cerco del terreno eriazó ubicado en calle Aníbal Pinto al llegar al Río Cruces.

10.2. Correspondencia Recibida:

- 10.2.1. Ord. N° 205 de fecha 08.11.2011, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla del próximo Concejo, la aprobación y creación de Cuenta para proyecto PMU "Emergencia" Mejoramiento, Reparación y Normalización de Baños Escuela Araucanias de Loncoche, por M\$ 14.467.
- 10.2.2. Nota de Felicitaciones de fecha 10.11.2011, del Presidente del Rotary Club Loncoche, por su gratitud de la Inspección Técnica realizada por don Iván González, Director de Obras Municipales al Proyecto "Instalación de un Sistema de Agua Potable Rural para 28 Familias de la Comunidad José Domingo Quinchahuala".
- 10.2.3. Ord. N° 773 de fecha 10.11.2011, de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal, que solicita utilización de recursos provenientes de la expropiación del Lote N° 28, Escuela las Rosas.
- 10.2.4. Ord. N° 381 de fecha 10.11.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que informa respuesta a solicitud de la Directiva del Club Adulto Mayor Los Sueños Dorados.
- 10.2.5. Solicitud s/n de fecha 10.11.2011, de Vecinos de Collimallin, que solicitan mejoramiento de camino vecinal.
- 10.2.6. Solicitud s/n de fecha 10.11.2011, del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Loncoche, que solicita gestión ante ONEMI, la entrega en comodato de un camión aljibe, para utilizarlo en emergencia.
- 10.2.7. Solicitud s/n de fecha 11.11.2011, de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 9, sector Molco, que solicitan garitas para su sector.
- 10.2.8. Ord. N° 795 de fecha 25.10.2011, del Director Regional de la Araucanía C.A.J. del BIO BIO, que envía movimiento registrado en el Consultorio de Asistencia Judicial, de los meses de Enero a Septiembre del año 2011.
- 10.2.9. Solicitud s/n de fecha 11.11.2011, de la Directiva del Colegio de Profesores de Chile A.G., de Loncoche, que solicitan se les realice el pago del perfeccionamiento Docente.
- 10.2.10. Ord. N° 76 de fecha 11.11.2011, del Administrador Municipal, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de la Metas Institucionales y Colectivas, año 2012.
- 10.2.11. Ord. N° 211 de fecha 14.11.2011, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa reunión informativa sobre los avances del Proyecto PMB de Huis capi, para el día 22.11.2011, a las 15.00 horas en Huis capi.

10.3. Análisis de la correspondencia recibida y sus acuerdos:

- 10.3.1. De la Nota de Felicitaciones del Presidente del Rotary Club de Loncoche, el Sr. Presidente, colocará una Nota de Mérito en la Hoja de Vida del Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández.
- 10.3.2. Del Ord. N° 381 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), el Sr. Presidente, plantea que se está estudiando el tema de pagar un Monitor, a través de una Fundación.
- 10.3.3. De la Solicitud s/n de los Vecinos de Collimallin, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 10.3.4. De la Solicitud s/n del Superintendente de Bomberos de Loncoche, el Sr. Presidente, manifiesta estar en conversaciones con don Freddy Rivas, Director de la ONEMI, quien estará en Loncoche y a su vez la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita que se invite a Bomberos para esa Sesión.
- 10.3.5. De la Solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, se deriva a la Secplan.
- 10.3.6. Del Ord. N° 795 del Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, solicitan copia los Concejales don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.
- 10.3.7. Del Ord. N° 211 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, el Sr. Presidente, invita a los Sres. Concejales, para asistir a la reunión convocada en Huis capi, para el día 22.11.2011, a las 15.00 horas.

11. Varios.

11.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

- 11.1.1. Solicita se realice por parte de la Empresa de Aseo un operativo de limpieza general, tras haber visualizado en la Localidad de Huis capi, pastos largos desde el ingreso a éste, advierte un descuido en la localidad, no se podaron los árboles y que todo ello trae delincuencia.
- 11.1.2. Solicita que el Director de Obras Municipales, certifique a la brevedad la Zonificación del Barrio Sur, del Plano Regulador Comunal vigente, de las 06 Familias que postulan a subsidio de Emergencia de Viviendas inundables, con Zona de riesgos, sobre todo el del Sr. López y entregárselo al Jefe del Gabinete del Serviu.
- 11.1.3. Informa denuncia por ruidos muy molestos y reiterados en Huis capi en la calle S. Aldea / J.M.Carrera, en que en ese lugar se dan fiestas todos los fines de semana, solicita oficiar a Carabineros para que informe mediante un Certificado, los reclamos que hubieron durante los dos últimos meses y a la Oficina de Rentas y Patentes, si han otorgados permisos.

11.2. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

- 11.2.1. Manifiesta haber sido invitado por vecinos de la Población Blas Reyes, los cuales le informaron su molestia por los trabajos que allí se realizan, solicita inspeccione el Director de Obras Municipales, las obras en ejecución y se contacte con don Miguel Jara.
- 11.2.2. Informa que varias personas le han hecho saber su malestar por el problema de salud del panteonero, es un tema emotivo y los familiares se sienten abandonados, solicita se intente alguna gestión para apoyar si la salud de don Rudy Silva Silva podría recuperarse trasladándolo a un mejor Hospital y, también por el bienestar de la familia.

El Sr. Presidente, explicita todas las gestiones de apoyo para Rudy Silva Silva por parte del Municipio y del Servicio de Bienestar, pero indica, volverá a realizar nuevas gestiones para conformidad de la Familia.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, sugiere contratar un especialista para su evaluación y saber el diagnóstico definitivo.

11.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

- 11.3.1. Comenta que fue importante la invitación a la Empresa Forestal Valdivia y sugiere invitar a otras Empresas Forestales que trabajan en la comuna al Concejo, pero en una reunión de Trabajo.
- 11.3.2. Comenta que se alegra de anuncios de que se van a construir 04 nuevos puentes en la comuna éste año y sugiere se invite al nuevo SEREMI del MOP, al Concejo, para que se cumpla con lo programado por éste Organismo, le responde el Sr. Presidente, que se invitará.
- 11.3.3. Manifiesta que no sabe si se está recargando mucho de trabajo a la Sra. Johanna Osman Quijada, que es Asistente Social y cumple la función de DIDECO y le consulta ¿que está esperando para nombrar una Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario?.

11.4. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

- 11.4.1. Manifiesta que traía en sus varios el caso del corte de los árboles de Quesquechan, que no está en Tabla, para aprobar la modificación de licitación Pública a Licitación Privada, pero según lo visualizado, se hará por gestión con la Forestal Valdivia, cometa que estará pendiente en el tema.
- 11.4.2. Solicita varias reuniones de Trabajo para análisis del Presupuesto Municipal año 2012.
- 11.4.3. Informa que se encuentra sin cerco el predio que colinda con el Hospital y el río Cruces, en el cual se está dejando basura.
- 11.4.4. Manifiesta que en Avda. Brasil existe un bache peligroso que lo iba a pavimentar una Empresa y frente a ADEPAL, por Av. J.M. Balmaceda, a lo cual, le responde el Sr. Presidente, que es compromiso de la empresa y que se realizará primeramente en Av. Brasil.

- 11.4.5. Solicita saber cual es el Plan de Trabajo, en que no comienza la Empresa SALFA a pavimentar desde calle Alberto Pohl K. y como se está visualizando el Alcantarillado del sector Chesque.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30. año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2011, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2011, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta
4. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas año 2012, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
5. Aprobar PADEM 2012, registrado en el punto 8 de la presente Acta.
- 6.- Aprobar ampliación de Comodato, ubicado en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, al Comité Pro Adelanto Huerto del Edén, registrado en el punto 9 de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.15 Horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM